CNIC y FECYT organizan una jornada clave sobre las novedades de los Programas de Trabajo del ERC para 2026 y 2027

20/11/2025

El Consejo Europeo de Investigación (ERC) ha introducido cambios fundamentales en sus programas de trabajo para 2026 y 2027 que redefinen la forma en que se abordan y evalúan los proyectos científicos en Europa.

Durante la sesión informativa celebrada en el Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares (CNIC), y coorganizada por el CNIC y la Fundación Española para la Ciencia y Tecnología, F.S.P. (FECYT), se celebraron 11 reuniones bilaterales y se analizaron en profundidad estas novedades y su potencial para reforzar la excelencia científica.

La jornada fue inaugurada por Vicente Andrés García, Director de Investigación Básica del CNIC, y Esther Rodríguez Blanco, Dirección de Internacional de FECYT, y contó con la intervención de Mercedes García Arenal, miembro del Comité Científico del ERC, que presentó los elementos clave y las novedades del nuevo ciclo de financiación. Durante la sesión, dos investigadores del CNIC, Almudena Ramiro, directora del Grupo de Biología de Linfocitos B y beneficiaria de una beca **ERC Advanced Grant**, y David Sancho, director del Grupo de Inmunobiología y beneficiario de una beca **ERC Grant**, destacaron que el ERC no solo promueve proyectos de vanguardia, sino que también aporta valor añadido incluso antes de que se garantice la financiación. Los investigadores subrayaron que presentar una propuesta al ERC es un paso decisivo para cualquier científico que desee consolidar su línea de investigación

Uno de los cambios estructurales más significativos es la consolidación de un proceso de evaluación en dos fases más pronunciado y estratégico. Este cambio responde a una demanda sostenida de la comunidad investigadora: simplificar la primera fase y evitar la sobrecarga de propuestas que, en su intento de demostrarlo todo desde el principio, resultaban densas y difíciles de leer. El nuevo enfoque permite a los candidatos presentar ideas más claras y audaces, más centradas en su contribución científica.

A partir de 2026, la evaluación de propuestas se dividirá de manera más clara en dos fases. En la primera, los paneles solo analizarán cinco páginas de resumen, el CV y el track récord del investigador. La factibilidad deja de evaluarse en esta fase, que se centrará exclusivamente en el carácter audaz, original y transformador de la idea científica. La segunda fase quedará reservada para el análisis detallado: metodología, plan de trabajo, riesgos, recursos y estructura del equipo.

Con esta reforma, el ERC busca distinguir mejor entre excelencia conceptual y excelencia técnica, incentivando propuestas más ambiciosas.

El ERC también ampliará y flexibilizará las causas que permiten extender la ventana de años post-PhD para **Starting y Consolidator Grants**. Se incorporan expresamente las licencias parentales y las situaciones de violencia de género u otras formas de violencia como motivos de extensión.

El ERC lanzará en 2026 un nuevo instrumento, el **ERC Plus / SuperGrant**, destinado a proyectos de ciencia de frontera extremadamente ambiciosos. El programa contará con hasta 7 millones de euros por proyecto y hasta 7 años de duración, sin restricciones de años post-PhD. Su plena consolidación está prevista para 2027.

Durante la presentación, los ponentes destacaron que presentarse a una convocatoria ERC aporta valor incluso sin obtener la financiación: fortalece las líneas de investigación, aumenta la visibilidad de cada área científica y, en caso de llegar a la segunda fase, proporciona un feedback experto de gran utilidad.

En general, las nuevas características del **Programa de Trabajo 2026-2027** refuerzan la misión fundamental del ERC: apoyar ideas científicas transformadoras mediante procesos de evaluación rigurosos y transparentes, adaptados a la diversidad real del talento investigador en Europa.

La jornada completa puede verse en este enlace.

Enlace a la presentación.

Source URL:https://www.cnic.es/en/node/238313